



**RESOLUCIÓN CS N° 279/19**

San Martín, 27 SEP 2019

VISTO, el Expediente N° 2961/2019 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín y el llamado a concursos docentes aprobado por Resolución CS N° 278/2019 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior, por Resolución N° 275/16, resolvió homologar el acuerdo paritario de la Comisión Negociadora a Nivel Particular de la Universidad Nacional de General San Martín.

Que en dicha Resolución se establece que en el plazo de ciento ochenta (180) días deberá convocarse a los concursos públicos y abiertos.

Que, en el marco de la mencionada Resolución, la Escuela de Humanidades propuso al Consejo Superior llamar a concursos docentes para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva y 3 (tres) cargos de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple; según las áreas detalladas en el Anexo de la Resolución citada en el Visto de la presente .

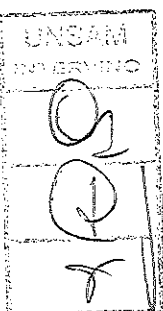
Que es necesario designar a los miembros de los jurados actuantes en el mencionado llamado a concursos, a fin de dar cumplimiento a lo definido en el Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores, aprobado por Resolución Rectoral N° 495/96 y modificado por Resoluciones de Consejo Superior N° 109/02, N° 72/06 y N° 14/09, así como también en el Reglamento de Concurso para Auxiliares Docentes, aprobado por Resolución Rectoral N° 495/96 y modificado por Resoluciones de Consejo Superior N° 108/02 y N° 27/19.

Que a fojas 61 y 151 ha tomado intervención la Dirección de Concursos.

Que a fojas 152 y 152vta ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que la designación de jurados cuenta con dictámenes favorable de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza, Investigación y Extensión emitido en su sesión conjunta del 16 de septiembre del 2019.

Que, asimismo, fue considerado y aprobado por este Consejo Superior en su 7° reunión ordinaria del 23 de septiembre del corriente.





Que en virtud de lo mencionado precedentemente y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín, el Artículo 13 del Reglamento de Concurso para Cargos de Profesores y el Artículo 8 del Reglamento de Concurso para Cargos de Auxiliares Docentes, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente.

Por ello,

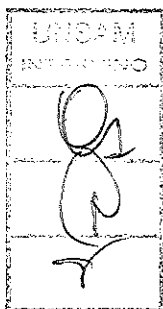
**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar como miembros a los Jurados que actuarán en los concursos para la provisión de: 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva y 3 (tres) cargos de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple; a los/as académicos/as que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Registrar, comunicar a quien corresponda y archivar.

**RESOLUCIÓN CS N°: 279/19**

**CDOR. CARLOS GRÉCO**  
Rector





Anexo

ÁREA	ASIGNATURA	CARGO	JURADO
Fundamentos	Proseminario	Profesor/a Asociado/a Dedicación exclusiva	TITULAR Enrique Corti - UNSAM Jorge Fernández - UNSAM Marcelo Raffin - UBA  SUPLENTE Diego Hurtado de Mendoza – UNSAM Beatriz Podestá - UNSJ
Desarrollo histórico de la ideas filosóficas	Historia de la Filosofía Medieval	Jefe/a de Trabajos Prácticos Dedicación simple	TITULAR Enrique Corti - UNSAM Antonio Tursi – UNSAM Claudia D'Amico – UBA  SUPLENTE Miguel de Asúa – UNSAM Rubén Peretó Rivas - UNCU
Pedagógica y Socio – Cultural	Pedagogía I	Jefe/a de Trabajos Prácticos Dedicación simple	TITULAR Karina Lastra - UNSAM Ana Isabel Iglesias - UNSAM Jorge Steiman - UNSAM  SUPLENTE Viviana Mancovsky - UNSAM Eduardo Langer - UNSAM



279/19

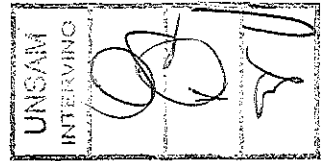


UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

1949-2019

70 AÑOS DE  
**GRATUIDAD**  
UNIVERSITARIA

Educación- Pedagógica y Socio – Cultural	Investigación Educativa	Jefe/a de Trabajos Prácticos  Dedicación simple	TITULAR Karina Lastra - UNSAM Ana Isabel Iglesias - UNSAM Jorge Steiman - UNSAM  SUPLENTE Viviana Mancovsky - UNSAM Eduardo Langer - UNSAM
---	-------------------------	---	---



27/09/19